

**FORMATO PARA LA CONVOCATORIA**

<b>Puesto vacante:</b>	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES		
<b>Grupo, grado y nivel:</b>	O21		
<b>Sueldo Bruto:</b>	20,015.70	<b>Número de vacantes:</b>	1
<b>Adscripción del Puesto:</b>	COORDINACIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN		
<b>Tipo de Nombramiento:</b>	Confianza	<b>Sede:</b>	INECC (Ciudad de México, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Delegación Tlalpan, Col. Jardines en la Montaña, C.P: 14210)
<b>Funciones Principales:</b>	Funciones: •BRINDAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES. •IDENTIFICAR ELEMENTOS PARA IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES. •GESTIONAR INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES. •DAR SEGUIMIENTO A LOS ORGANISMOS EVALUADORES INDEPENDIENTES CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBRAN CON ELLOS. •APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN		
<b>Perfil</b>	<b>Licenciatura en:</b>	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELACIONES INTERNACIONALES, SOCIOLOGÍA, POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA, DERECHO, CIENCIAS SOCIALES.	
	<b>Titulado o Pasante:</b>	Titulado	
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Áreas de experiencia:</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLÍTICAS, EVALUACIÓN, ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
		<b>Años:</b>	2
	<b>Habilidades del puesto</b>	ORIENTACIÓN A RESULTADOS, TRABAJO EN EQUIPO.	
	<b>Conocimientos requeridos</b>	CALIDAD EN EL SERVICIO A CLIENTES, VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS.	
<b>Otros</b>	NO APLICA		

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto y los documentos oficiales que así lo acrediten. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; no ser parte de un juicio de cualquier índole en contra de la Administración Pública Federal, tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público, no encontrarse con algún impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indicarán para cada caso. Todos los documentos que se envíen para ser participante, deben estar completos (anverso y reverso si aplica) y totalmente legibles, sino cumplen con las características mencionadas, no se tomarán en cuenta estos documentos.

**Registro de aspirantes:**

Del 20 de Marzo al 02 de Abril de 2018 (se recibirán correos antes de las 6:00 PM del día 02 de Abril de 2018) NOTA: las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán enviar al correo electrónico reclutamiento.seleccion@inecc.gob.mx, indicando en el asunto, el número y nombre de la vacante, adjuntando la siguiente documentación en archivo PDF:

- 1) C.V
- 2) Título y/o Cédula Profesional de Licenciatura requerida (En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública).
- 3) Documentación que acredite la Experiencia laboral requerida. (Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto y que se manifestaron en su momento en el currículo enviado, deberá presentar los documentos que comprueben cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin, para lo cual se aceptarán: hojas únicas de servicios, constancias de servicios, constancias de nombramientos cuando considere fechas y término, cartas finiquito, constancias de baja, contratos de servicios profesionales por honorarios (acompañados de los recibos de pago que soporten el periodo laborado o en su defecto las constancias de retenciones por pago de impuestos respectivas), altas y bajas al IMSS o ISSSTE, expediente electrónico único del ISSSTE o constancia de semanas cotizadas ante el IMSS, recibos de pago (bimestrales por cada año laborado), declaraciones del Impuesto Sobre la Renta, actas constitutivas de empresas, poderes notariales, constancias de empleo expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y preferentemente con sello; conteniendo: nombre completo del(de la) candidato(a), periodo laborado, percepción, puesto(s) y funciones desempeñadas. Asimismo, se aceptará la carta, oficio o constancia de término de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la Institución en la cual se haya realizado o por la Institución Académica que la haya liberado, con las cuales se acrediten las áreas generales de experiencia y solo se considerara un año como el máximo por los dos conceptos antes mencionados, de los solicitados en el perfil del puesto por el cual se concurre. Sólo se aceptarán cartas como Becario(a) hasta por un máximo de 1 año. No se aceptarán cartas de recomendación, constancias de participación en cursos y publicaciones para acreditar la experiencia laboral requerida. Asimismo, toda documentación emitida en idioma diferente al español, invariablemente deberá acompañarse de la traducción oficial respectiva)

Documentación necesaria para la valoración de su registro. Estos documentos son necesarios para su registro, la falta de algún documento no permitirá considerarle candidato o candidata, por lo que es indispensable el envío de todos. Se sugiere que las personas interesadas conozcan el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Título Segundo: Capítulos Primero, Segundo y Tercero).

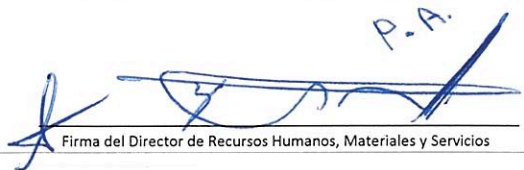
**Calendario del concurso**

Actividad	Fecha o plazo	Nota
Publicación de Convocatoria	20 de Marzo de 2018	
Registro de Aspirantes	20 de Marzo al 02 de Abril de 2018	
Exámen Técnico	11 de Abril de 2018	Las fechas establecidas están sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades del servicio de la Coordinación General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación
Exámen Psicométrico	16 de Abril de 2018	
Revisión Documental	18 de Abril de 2018	
Entrevistas	23 de Abril de 2018	
Resolución	26 de Abril de 2018	

**Temario de estudio**

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (Archivo en la página WEB del INECC)

**Publicación de Resultados:** Jueves 26 de Abril de 2018

  
 Firma del Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios